



del Eje Cafetero

La GOBERNACIÓN DE RISARALDA, entidad propietaria de la marca HECHO EN RISARALDA, según RESOLUCIÓN 40637 DEL 28 DE JUNIO DE 2022, EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO y en el marco del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 1605 DE 2024, suscrito en la GOBERNACIÓN DE RISARALDA y la fundación internacional para la innovación desarrollo SOSTENIBLE Y AVANCE DE LA TECNOLOGÍA – FIDATEC ONG COLOMBIA, otorga la licencia para:

> USO DE LA MARCA - HECHO EN RISARALDA Por un periodo de 3 años a partir de su entrega, a:

ASOCIACIÓN DE F

IO DE GUÁTICA

JUAN CARLOS TORO CASTELLANOS

Secretario de Desarrollo Agropecuario GOBERNACIÓN DE RISARALDA

ÁLVARO ARIAS VÉLEZ

Secretario de Desarrollo Economico y Competitividad GOBERNACIÓN DE RISARALDA

HECTOR EMIRO DÍAZ VELÁSQUEZ

Director Ejecutivo FIDATEC ONG COLOMBIA



